



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Junio de 1974.-

458/74

Expte.N° 32.014/74

VISTO:

Lo solicitado a Fs. 1 por el Sr. Director de la Sede Regional de esta Universidad en la ciudad de Orán, en el sentido de incrementar la dedicación de 7 la Secretaria de la misma; atento que este pedido se fundamenta por la falta de personal administrativo en dicha Sede, debiendo la nombrada secretaria cumplir más horas de trabajo que las establecidas en su designación para atender los diferentes asuntos de la dependencia recurrente y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

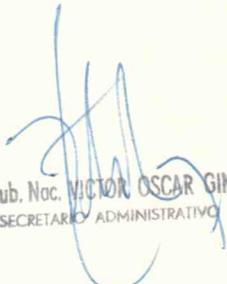
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar a la Cont. Sra. Elsa Cristina KOENIG de MANZUR, la sobreasignación por "Mayor Dedicación" en sus funciones de Secretaria de la Sede Regional de Orán, nivel A - IV, a partir del 1° de Junio y hasta el 30 de Noviembre de 1974, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-


Conl. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR